Firmado por MANUEL LATORRE HERNANDEZ - NIF:24341131R
Motivo: Documento sometido a segunda información Pública
Localización: Secretario Área de Urbanismo, Vivienda y Calidad Urbana del Ayuntamiento de Valencia
Fecha y hora: 06.03.2013 09:23:11

REFUGIO GRUPO ESCOLAR BALMES

SITUACIÓN:	**C/ PINTOR SALVADOR ABRIL, 25**
BARRIO:	**1- RUSSAFA**
DISTRITO:	**2- L´ÉIXAMPLE**
CÓDIGO:	**BRL 02. 01. 25**
CATEGORIA:	**SITIO HISTORICO DE INTERES LOCAL**

BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)

1. IDENTIFICACION:

REF. CATASTRAL VIGENTE: 6315506

Coordenadas UTM: X=726.387,39
Y=4.371.506,58

CART. CATASTRAL 423-7-III / 12-I

SUPERFICIE: 3.935 M2

Foto aérea 2008 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

2. IMPLANTACION:

TITULARIDAD:	Pública
TIPO DE YACIMIENTO:	Urbano
ADSCRIPCION CULTURAL	Contemporánea
INTERVEN. REALIZADA:	Reforma del colegio que afectó a una de las rampas de acceso del refugio. Año 2003
CONSERVACION:	Buena. Con humedades
RIESGO DESTRUCCION:	Escaso
USO DOMINANTE:	EC (Sistema local Educativo-Cultural público)
USO DOM. PROPUESTO	Museístico-Educativo
LOCALI. CRONOLÓGICA:	1937-1938

3. CIRCUNSTANCIAS URBANISTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO:	PE Ensanche Ruzafa - Sur Gran Vía (BOP 31-01-07)
HOJA PLAN GENERAL:	40
CLASE DE SUELO:	SU
CALIFICACION:	ENS-2 (Ensanche Protegido)
PROTECCION ANTERIOR:	BRL (31-01-07)
OTROS:	Nº Archivo PE1761

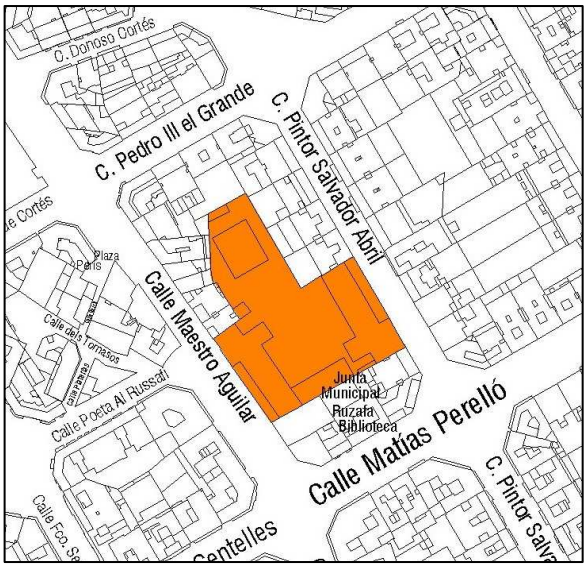

Parcelario Municipal 2009 SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

REFUGIO GRUPO ESCOLAR BALMES

4. REFERENCIAS HISTORICAS:

El período bélico que supuso la Guerra Civil española planteó la necesidad de dar protección a la población civil de la ciudad de Valencia. Para ello se va a primar la construcción de refugios antiaéreos localizados tanto en centros públicos, fundamentalmente colegios, como en edificios particulares.

La Junta de Defensa Pasiva, creada por el Ministerio de Defensa el 22 de junio de 1937fue el organismo encargado de la construcción de refugios antiaéreos. Se llegó a editar un folleto dando instrucciones para la construcción de los mismos y detallando mediante planos sus características fundamentales. Así, los refugios de nueva planta se construyeron intentando ajustarse al modelo prefigurado. Este hecho resulta muy evidente en los refugios escolares, donde se utilizan los mismos planos para todos ellos, cambiando el nombre del centro. En cuanto a los refugios particulares, la variación es mucho mayor, encontrándose soluciones muy distintas en función de las características de los solares donde se construyen.

Los refugios realizados a expensas de la Defensa Pasiva de la Ciudad fueron 41, tenían utilidad pública y estaban a disposición de todos los ciudadanos. En el año 1938, se dividió el casco urbano de Valencia en dos zonas para la construcción de refugios: la zona centro y la del ensanche y había 101 refugios en total, solicitándose unos 8 más en el mes de agosto de ese mismo año.

Los proyectos de construcción se presentaban en el Ayuntamiento y constaban de una memoria técnica y planos a escala de la planta, alzado y secciones de los mismos.

La distribución de los refugios en Valencia no fue homogénea, concentrándose la mayoría de ellos en el centro de la ciudad. También hay constancia de refugios en Massarrochos, Castellar, Marchalenes o en Patraix, pero no existe una lista oficial que permita saber con exactitud el número total de refugios construidos.

El listado más completo es el que aparece en el períodico *La Fragua Social*, de febrero de 1937, que identifica 77 refugios con su dirección y número de plazas. El estudio realizado por F. Taberner en el año 2002 consultando principalmente la documentación del Archivo Municipal, permite ampliar el número hasta 258.

La función principal del refugio era la de amortiguar el impacto de los proyectiles que se lanzaban desde los aviones. Por una parte debe neutralizar una acción directa que dependía del peso de la bomba y de la metralla producida por la explosión, y otra derivada de la anterior, que era los la protección de los efectos de la onda de explosión. Ello supone que el refugio disponga de una importante capa de protección en el techo construida mediante celdas de hormigón que se disponen en dos o más hiladas para actuar como amortiguador. Las celdas se rellenan en ocasiones con arena o, en algunos casos, algas para acentuar ese efecto. Por debajo se ponía el elemento más resistente formado por una losa de hormigón armado de 70 cm. de espesor como mínimo.

Constructivamente se distinguen dos modelos de refugios: el abovedado y el adintelado.

El modelo abovedado está pensado para construirse principalmente en jardines o patios de escuelas. Parten de unas medidas básicas de 14 x 28 m. y mayoritariamente son subterráneos, accediéndose al mismo mediante rampas o escalera dispuestas en los vértices contrapuestos, de manera que los accesos queden lo más separados posibles entre sí.

Sobre la bóveda se construía una gruesa capa de hormigón armado, y sobre ella, una capa de amortiguación del mismo material, quedando la cubierta plana a nivel de la calle. No obstante existen refugios que no están totalmente enterrados y la parte de protección sobresale unos dos metros sobre el nivel del suelo, posiblemente debido a problemas de excavación por el nivel freático.

El modelo adintelado se construyó mediante una losa de hormigón armado sustentada por robustos pilares. Las rampas de acceso siguen las mismas directrices que el modelo abovedado.

En ambos modelos se disponía de sistemas de ventilación con salidas a la superficie o también mediante ventilación forzada con maquinaria perfectamente calculada. En algunos casos había estancias de wc y cocina. También había bancos corridos construidos de obra con mamperlán de madera o hierro adosados a las paredes que se utilizaban para sentarse la gente durante los bombardeos.

Exteriormente el refugio se marcaba mediante un rótulo con letras *Art Decó* que era fácilmente reconocible por la población.

Del gran número de refugios existentes en Valencia (tanto privados como públicos) la mayoría han ido desapareciendo con la construcción de nuevas edificaciones., los que se han recogido en las fichas adjuntas son aquellos que todavía se conservan en buen estado, algunos de ellos reutilizados para otros usos

5. REFERENCIAS TECNICAS:

El refugio consta de dos partes. La principal es el cuerpo de las dos naves en las que se pueden observar 7 pilares que marcan 6 pasos entre ellas, con los bancos corridos con mamperlanes de madera y una cenefa en azul que dibuja el encuentro de las bóvedas; la otra son las rampas de acceso cuya cubierta es una losa armada de aproximadamente 1,50 metros de espesor. Encima de este cuerpo se dispone el sistema de amortiguación de impactos compuesto de dos capas de 20 centímetros cada una, la primera de arena y la segunda formada por una solera de hormigón que coincide con la antigua solera de todo el patio. Conserva la maquinaria del sistema de renovación de aire con su rueda de accionamiento manual.

La fecha del Proyecto es Enero de 1938. El arquitecto director: Luis Costa Serrano. La capacidad es de 1000 niños según se puede ver en uno de los rótulos de color azul conservado en el refugio. En otra inscripción conservada se puede leer: “ALEJARSE DE ESTA PUERTA UN METRO PARA FACILITAR LA ENTRADA DEL AIRE”.

Al finalizar la Guerra Civil, y en fecha que desconocemos, se sellaron sus accesos y se construyó una solera de hormigón sobre el patio, sin ningún tipo de registro que permitiera la entrada, motivo por el que ha permanecido oculto hasta el inicio de las obras de adecuación del Colegio.

Después de las obras del año 2003 ha quedado bajo el suelo del patio del colegio y se dispuso una trampilla por la que, mediante una escalera metálica, se puede acceder al refugio.

REFUGIO GRUPO ESCOLAR BALMES

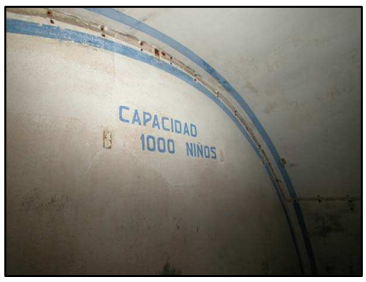

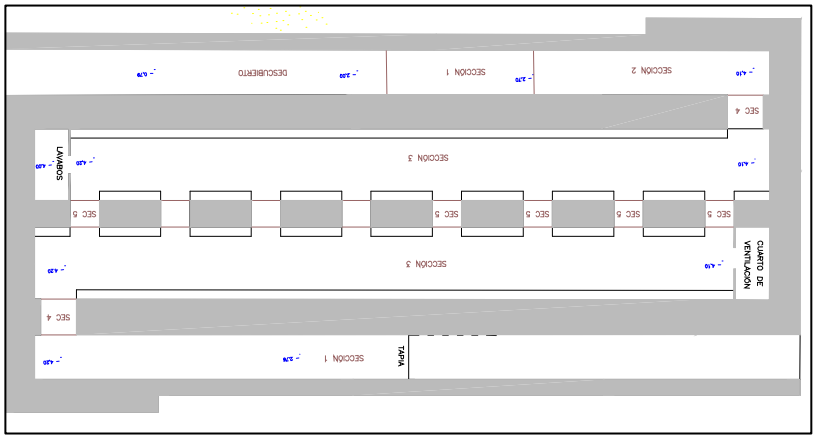

Planta distribución Refugio del Grupo Escolar Balmes

6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración arquitectónica:

Tipología ☒
Morfología ☐

Valoración urbanística:

Consolidación-Ocupación del territorio ☐
Espacios Libres ☐
Hitos urbanos ☐
Otros ☐

Valoración paisajística y ambiental:

Calidad paisajística ☐
Escala espacio libre-edificado ☐
Calidad del espacio público ☐
Calidad del espacio edificado ☐
Patrimonio botánico ☐

Valoración socio-cultural:

Valores históricos ☒
Valores culturales ☒
Valores arqueológicos ☒
Valores socio-económicos ☐

REFUGIO GRUPO ESCOLAR BALMES

7. ENTORNO DE AFECCION:

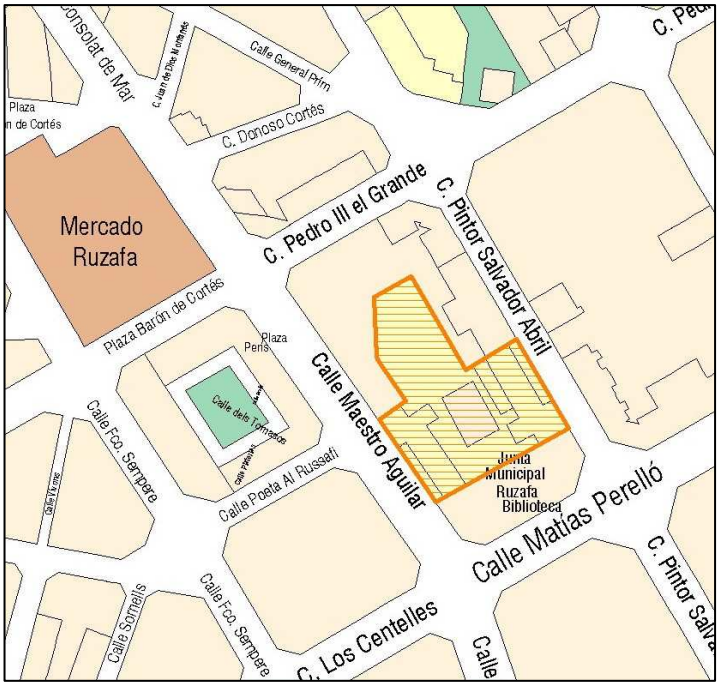

Planeamiento vigente SIGESPA con ámbito arqueológico propuesto o refugio

8. CONDICIONES DE TRANSFORMACION:

Como garantía de salvaguarda de los valores intrínsecos del EPA-Refugio Grupo Escolar Balmes, se entienden suficientes las disposiciones contempladas en el planeamiento vigente y, específicamente, en las normas del Catalógo

9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

Con carácter general será de aplicación la Ley 16/1985 de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (BOE de 29 de junio de 1985), la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) – Ley 4/1998 de 11 de junio, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 3.267 de 18/06/1998), modificada por la Ley 7/2004, de 17 de octubre y por la Ley 5/2007, de 9 de febrero, así como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) – Ley 16/2005 de 30 de diciembre, del Consell de la Generalitat (DOGV nº 5.167 de 31/12/2005).

Además, serán de aplicación las condiciones y determinaciones urbanístico-patrimoniales establecidas por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia RC. 28/12/1988 (BOP 14/01/1989) y Plan Especial Ensanche Ruzafa - Sur Gran Vía (BOP 31-01-07) o planeamiento que lo sustituya.

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

-Archivo Municipal de Valencia. Sección de Policía Urbana se han localizado cuarenta expedientes de petición de Licencia de construcción de refugios correspondientes a los años 1936-1939.
-Diario Fragua Social (años 37 y 38)
- Almanaque Las Provincias. Año 1940, en el que se recogen los tres años anteriores.
- ARAGÓ, L.; AZKÁRRAGA, J.M.; SALAZAR, J. (2007): *Valencia 1931-1939. Guía Urbana. La ciudad en la II República.*
Valencia
-TABERNER PASTOR, F. (2002): Los refugios antiaéreos en Valencia. Estudio mecanografiado. SIAM. Ajuntament de Valencia
- VERA DELEITO, A.; VERA DE LEITO, J. (2000): *Defensa Antiaérea Republicana (1936-1939). Artillería y Refugios. (algo de valor).* Utiel

11. OBSERVACIONES: